

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00763/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/1441/2023 de fecha 13 de julio de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1814/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Martha Eugenia Albores Loiza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.

| Actividad | Nombre del Servidor Público    | Cargo   | Rubrica |
|-----------|--------------------------------|---|---------|
| Validó    | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y<br>Acuerdos Legislativos | 1       |
| Revisó    | Lic, Nayeli Olaiz Diaz         | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo    | VN      |
| Elaboró   | Lic, Luis Pablo Moreno León    | Administrativo Especializado L                                    | 2       |



|          | ORDINACIÓN DE SERVICEOS PARLAMENTARIOS |
|----------|--|
| FOLIO:   | 00003786                               |
|          | 28/07/2028                             |
| HORA: 2  | 14.00                                  |
| recibió: | Cony<br>Con eneto                      |



263





Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 13 de julio de 2023

AIZT-DGDS/1441 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presente

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00090.11/2023 de fecha 03 de abril del 2023, en el que solicita respuesta al Punto de Acuerdo remitido por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Manuel Zamorano Esparza, mismo que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal y sus capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyuvar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa.

Sobre el particular adjunto a este medio envío para su conocimiento, copia simple del oficio AIZT-DGDS/0902/2023, remitido al Director General de Administración de esta Alcaldía, Lic. Fernando Rosique Castillo; a través del cual, se solicita tomar en cuenta el Punto de Acuerdo en comento, para ser contemplado en el presupuesto correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olmm\*.





Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 08 de mayo de 2023

AIZT-DGDS/0902/2023

## LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Presente

Adjunto a este medio, envío para su conocimiento copia del memorándum número SP/223/2023 de fecha 04 de abril del año en curso; a través del cual, el Secretario Particular del Alcalde, José Manuel Sánchez Carrasco, solicita se de atención al Punto de Acuerdo remitido en oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00090.11/2023, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a la funciones y atribuciones de los demás Órgano de Gobierno, exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal y sus capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyuvar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa.

Sobre el particular, y toda vez que esta Dirección General de Desarrollo Social, no cuenta con disponibilidad de presupuesto para la atención del Punto de Acuerdo que nos ocupa, me dirijo a Usted, con el debido respeto a fin de solicitarle de ser posible tomar en cuenta el presente para ser contemplada la asignatura de presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olmm\*.